



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 764 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a efectuar trabajos de nivelación y enripiado en la calle Sub Oficial Mayor M.A que recorre el cordón verde productivo en los alrededores del B° Punta Taitalo.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La zona de la ciudad conocida como CORDON VERDE PRODUCTIVO PUNTA TAITALO, y

CONSIDERANDO:

Que el sector presenta una continuidad de terrenos en forma de granjas donde las personas desarrollan proyectos productivos de diverso tipo y tienen su vivienda familiar desde hace largos años

Que se adjunta foto de mapa ilustrativo del sector

Que la calle Suboficial Mayor M.A. constituye la arteria central de dicho cordón productivo.

Que en su momento el municipio produjo el enripiado con el objeto de facilitar el tránsito de vehículos que puedan sacar la producción del sector para su comercialización.

Que es oportuno reiterar trabajos de esta naturaleza con los mismos fines.

Que al mismo tiempo es propicio nivelar el terreno ya que por acción de las lluvias el mismo presenta ciertos desniveles que entorpecen la marcha de los vehículos.

Que el mantenimiento de las calles , avenidas y arterias en general de los diferentes Barrios de la Ciudad es materia de competencia del Municipio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es oportuno propiciar al sector de una ayuda por parte del Municipio a las familias que allí desarrollan proyectos productivos como huertas, cría de animales de granja y de otro porte.

Que por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**COMUNICACIÓN SOLICITA ENRIPIADO DE CALLE SUB OFICIAL MAYOR M.A.
DEL CORDÓN VERDE PRODUCTIVO DE PUNTA TAITALO**

ARTÍCULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que - a través del área correspondiente- proceda a efectuar trabajos de nivelación y enripiado en la calle SUB OFICIAL MAYOR M.A que recorre el CORDÓN VERDE PRODUCTIVO en los alrededores del barrio PUNTA TAITALO

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 764-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 764-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 764-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Comunicación N°: C1224

[Comunicación N°: C1224](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 764-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,